

CONSEJO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

- 20 de noviembre de 2025 -

-Acta 6ta Sesión-

-----Presidencia del señor Director de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

-----En la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco se reúnen de forma presencial, en la Sala Ateneo de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor Santiago ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Mabel KOVALCHUK	Nora OJEA
Charito VIGNATTI	Silvia MARTINEZ
Agustín MAITRE	Laura CORRAL
Rodrigo BENÍTEZ	Julieta CATTALIN
Germán ACOSTA	

-----Se encuentran ausentes las Consejeras Alejandra SAHDA, Lara CALEGARIS y Catalina LA ORDEN. Los Consejeros Antonio ZUSKA ZURBRIGGEN, Mateo MONTENEGRO y Esteban GUTIÉRREZ.-----

-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.
3. Pedido de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.



4. Homenaje y manifestaciones.

-----Siendo las 14hs y contando con el quórum necesario, inicia la 6ta sesión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente procede con el siguiente tema del orden del día y pone a consideración el acta de la 5ta sesión del 23 de octubre de 2025.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADO.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente comienza con el anuncio de los asuntos entrados.

-----Asunto entrado número uno, expediente REC-1265985-25 Eleva Proyecto de Resolución CEPU, Trayecto Unificado de Ingreso a las Escuelas Preuniversitarias de Nivel Medio de la UNL.-----

-----Sobre el asunto entrado número uno, el Sr. Presidente expresa que el proyecto busca en primer lugar, consensuar un esquema común donde quede representado aspectos sustantivos del proceso a saber: fechas, campos disciplinares, entre otros aspectos que podrán trabajarse en la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos del cuerpo.-----

-----Asunto entrado número dos, expediente REC-1268187-25. Eleva proyecto de nueva identidad visual de la Escuela de Nivel Inicial y Primario.-----

-----La consejera Laura Corral pide la palabra.-----

-----El Sr. Presidente otorga la palabra a la consejera Laura Corral.-----

-----La consejera Laura Corral solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número dos.-----

-----La consejera Laura Corral expone frente al cuerpo la descripción sobre el proyecto de la nueva identidad visual de la Escuela de Nivel Inicial y Primario. Expone un video interactivo a los consejeros presentes sobre la propuesta.-----

-----Acto seguido, El Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo para su votación, el asunto entrado número dos expediente REC-1268187-25.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADA.-----

-----Asunto entrado número tres, expediente EAGG-1268145-25. Resolución EAGG N°167/2025 – Sanción alumno.-----

-----El consejero Rodrigo Benítez pide la palabra.-----

-----El Sr. Presidente otorga la palabra al consejero Rodrigo Benítez.-----

-----El consejero Rodrigo Benítez pide el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número tres.-----

-----Asunto entrado número cuatro, expediente EIS-1268267-25. Resolución EIS No 084 – se dispuso sancionar a los alumnos (DNI 47.137.411); (DNI 46.968.780) y (DNI 47.210.474) con un (01) día de suspensión para el presente ciclo lectivo.-----

-----La consejera Mabel Kovalchuk pide la palabra.-----

-----El Sr. Presidente otorga la palabra a la consejera Mabel Kovalchuk.-----

-----La consejera Mabel Kovalchuk pide el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número cuatro.-----

-----El Sr. Presidente solicita tratar el asunto entrado número tres, expediente EAGG-1268145-25. Resolución EAGG N°167/2025 y el asunto entrado número cuatro, expediente EIS-1268267-25. Resolución EIS No 084, en carácter reservado. Solicita que todos quienes no formen parte del Cuerpo se retiren de la sala, atento al Artículo 17 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, el cual establece la posibilidad de realizar sesiones reservadas por razones especiales. Previo a ello, pasará lectura del resto de los asuntos entrados y consecuente consideración.-----

-----Asunto entrado número cinco, expediente REC-1268493-25. RESOLUCIÓN ENIP No 10 - Disponer el cronograma para el calendario académico de la Escuela de Nivel Inicial y Primario de la UNL. Para toma de conocimiento.-----

-----Asunto entrado número seis, expediente REC-1267207-25. Madres, padres, tutores de alumnas/os de escuelas preuniversitarias de la UNL, elevan nota manifestando preocupación por la pérdida de jornadas escolares, por los motivos que



exponen. Para toma de conocimiento.-----

-----Sobre el asunto entrado número seis, el Sr. Presidente aclara que la nota fue elevada por un grupo de padres al Director de Enseñanza Preuniversitaria, aclara que la propuesta es procurar que para el ciclo lectivo 2026, puedan mejorar determinados aspectos relacionados a las jornadas escolares en la escuelas preuniversitarias.-----

-----Asunto entrado número siete, expediente REC-1243810-25. RESOLUCIÓN No 5895 – Se dispuso aprobar las Órdenes de Mérito correspondientes al llamado a cubrir Interinatos y Suplencias 2025, para las Escuelas de Nivel Inicial y Primario y Secundaria.-----

-----Sobre el asunto entrado número siete, el Sr. Presidente manifiesta la efectiva y satisfactoria finalización del proceso correspondiente a la elaboración de los Órdenes de Mérito del al llamado de Interinatos y Suplencias 2025 sin impugnaciones.-----

-----Asunto entrado número ocho, expediente REC-1268754-25. Eleva nota poniendo en conocimiento la preocupación sobre el sostenimiento de la continuidad pedagógica en las Escuelas Preuniversitarias.-----

-----El Sr Presidente manifiesta que lo presentado es una preocupación compartida por todos los directores de las escuelas preuniversitarias de la Universidad Nacional del Litoral. Deja en claro que la nota fue elevada la superioridad. Procede con la lectura de la nota al cuerpo de consejeros presentes para considerar el aval necesario.-----

-----El consejero Rodrigo Benítez solicita la palabra.-----

-----El Sr Presidente otorga la palabra al consejero Rodrigo Benítez.-----

-----El consejero Rodrigo Benítez solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número ocho.-----

-----Acto seguido, El Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo para su votación, el asunto entrado número ocho, expediente REC-1268754-25.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADA.-----



-----Asunto entrado número nueve, expediente REC-1268495-25. RESOLUCIÓN ESUNL No 29 - Establece el presente calendario que se anexa para el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas para el período 2026. Para toma de conocimiento.-----

-----Asunto entrado número diez, expediente EIS-1268882-25. Eleva la propuesta de Calendario Académico de la EIS, para el ciclo lectivo 2026. Para toma de conocimiento.-----

-----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente agradece la participación y da por finalizada la 6ta Sesión del día de la fecha.-----

-----Siendo las 15:30hs, se levanta la sesión.-----